

Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Memorando No. 2017-102-011984-3
Fecha: 30/08/2017 17:08:12->102
FUN: MARIA CLARA GARRIDO -400
Anexos:29 Folios

Bogotá D.C



PARA: **Dra. MARÍA CLARA GARRIDO GARRIDO** ✓
Vicepresidenta Administrativa y Financiera
Dr. CAMILO ANDRÉS JARAMILLO BERROCAL ✓
Vicepresidente de Estructuración
Dr. FERNANDO IREGUI MEJÍA ✶
Vicepresidente Jurídico
Dr. ANDRÉS FIGUEREDO SERPA ✓
Vicepresidente de Gestión Contractual
Dr. JAIME GARCÍA MÉNDEZ ✶
Vicepresidente de Planeación Riesgos y Entorno
Dr. LUIS FERNANDO MEJÍA GÓMEZ ✓
Vicepresidente Ejecutivo

DE: **DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Entrega de informe de evaluación en el marco de la atención al ciudadano
y en particular sobre Derechos de Petición, Quejas, Reclamos y
Sugerencias (PIL 35).

Respetados Vicepresidentes:

Comendidamente me permito remitir para su consideración, la evaluación efectuada a la atención al ciudadano y en particular sobre Derechos de Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PIL 35) correspondientes al primer semestre de 2017, dando cumplimiento al Plan de Evaluación de Ley que viene desarrollando la Oficina de Control Interno.

A continuación, se anexa un cuadro, concluyendo lo evidenciado en la evaluación realizada:

Para contestar cite:
 Radicado ANI No.: *RAD_S*
 RAD_S
 Fecha: *F_RAD_S*

Proyecto / Objeto de la auditoría	No Conformidades	Recomendaciones	Observaciones
Evaluación en el marco de la atención al ciudadano y en particular sobre Derechos de Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PIL 35).	8	8	0

*Estas no conformidades y recomendaciones se denotan en el capítulo 8 y 9 del informe que se anexa a la presente comunicación.

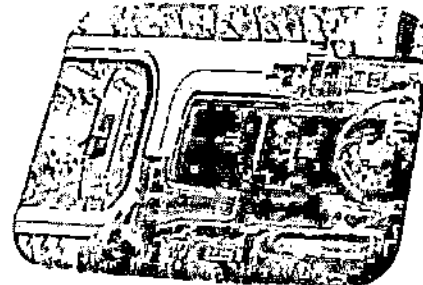
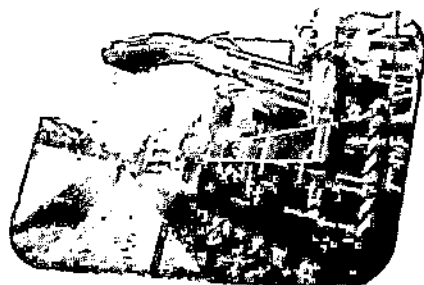
Con fundamento en lo anterior, nos dirigimos a esas dependencias, en los términos del literal g., artículo 4; los literales h, j, y k del artículo 12 y el artículo 14 de la Ley 87 de 1993, y de los Decretos 4165/11 y 1745/11, solicitando atentamente se sirva enviar el plan de mejora sobre el contenido de las no conformidades, adoptando las medidas correctivas o preventivas procedentes o de la oportuna aclaración de las circunstancias de hecho a que haya lugar.

En atención al carácter probatorio del informe proferido y del cumplimiento periódico de seguimiento al contenido de lo comunicado mediante el presente, el término recomendado para la emisión de respuesta es de treinta (30) días contados a partir de la radicación (Art. 14 CPACA).

Con un muy cordial saludo,


DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
 Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Dra. Nazly Delgado Villamil – Atención al Ciudadano
 Anexo: Informe (29 – Folios)
 Proyectó: L. Mary Hernández V – Contratista Oficina de Control Interno.
 Revisó: Andrés Huérfano Huérfano – Contratista Oficina de Control Interno.
 Nro Borrador: 2017 102 00 20 303



**Informe de evaluación en el marco de la atención al ciudadano y
en particular sobre Derechos de Petición, Quejas, Reclamos y
Sugerencias – PIL No. 35**

AGOSTO - 2017

2017

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	OBJETIVOS	4
3.	ALCANCE	5
4.	METODOLOGÍA	5
5.	MARCO LEGAL	5
6.	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES.....	6
	6.1. Plan de Mejoramiento Institucional	6
	6.2. Plan de Mejoramiento por Procesos.....	6
7.	DESARROLLO DEL INFORME	8
8	NO CONFORMIDADES.....	17
9.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	17
10.	PAPELES DE TRABAJO	19

Listado de Tablas

- Tabla 1 Relación de no conformidades y su avance del PMP
- Tabla 2 Consolidado de atención PQRS - Primeros semestres de 2016 y 2017
- Tabla 3 Informe primer trimestre –Atención al ciudadano 2017
- Tabla 4 Informe segundo trimestre – Atención al ciudadano 2017
- Tabla 5 Oportunidad de atención a las consultas en materia de ejecución contractual
- Tabla 6 Consolidado de oportunidad de atención de tutelas

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Infraestructura tiene como objeto planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de asociación Público Privada – APP, para el diseño construcción mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo de infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional.¹

Sabido es por los directivos de la entidad que la Oficina de Control Interno se constituye en uno de los instrumentos de alto nivel gerencial que busca asegurar el cumplimiento de los objetivos institucionales a través del engranaje del control como parte del ciclo de una administración exitosa. No en vano, la propia Constitución Política de Colombia lo trata como un principalísimo instrumento gerencial en sus artículos 209 y 269, junto con el control posterior, o de segundo grado, a cargo de las Contralorías, al decir de la H. Corte Constitucional en su sentencia C - 1192 del 13 de septiembre de 2000.

El Control Interno, en este orden de ideas, es fundamentalmente axiológico y finalista, pues propende por asegurar que la gestión institucional de todos los órganos del Estado, se oriente hacia la realización de los fines que constituyen su objetivo y, que esta se realice con estricta sujeción a los principios constitucionales que guían el ejercicio de la función pública.

Ahora bien, en desarrollo del citado mandato constitucional, el artículo 9º, de la Ley 87 de 1993, definió la naturaleza de la Oficina de Control Interno, para todas las entidades y organismos de las ramas del poder público, en sus diferentes niveles (art. 5º), así:

“(...) es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargada de evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles y de asesorar a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos (...)”

Así las cosas, es preponderante el rol que tanto la Constitución Política y la Ley asignan a la oficina de control interno, dada la importancia sin precedentes que en la nueva visión del control que plasmó el Constituyente de 1991, juega el control interno para la modernización de la administración pública y el mejoramiento de la capacidad de gestión de sus instituciones, todo lo cual, connota un énfasis particular en el control estratégico de gestión, y un serio compromiso con el monitoreo de los resultados de la acción institucional, para el cabal cumplimiento de sus fines y objetivos, de acuerdo a los principios constitucionales rectores del ejercicio de la función pública.

¹ Decreto 4165 de noviembre 3 de 2011.

Dicho énfasis se encuentra contemplado en abundante normatividad, jurisprudencia y doctrina, dentro de cuyos contenidos queremos destacar la Ley 87 de 1993 que en su articulado describe la funcionalidad y características del Jefe de la Oficina de Control Interno, robustecida por la Ley 1474 de 2011 que determina la designación del Jefe de dicha Oficina por parte del Presidente de la República con el fin de viabilizar autonomía e independencia en la valoración del control, así como el Decreto 648 de 2017, que reglamenta parcialmente la aludida Ley 87 de 1993, donde se precisa el rol que deben desempeñar las oficinas de control interno dentro de las organizaciones públicas, enmarcado en cinco líneas: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

Consecuente con lo anterior, se presenta este informe de Ley, el cual en la actualidad se encuentra identificado como PIL-35, cuyo enfoque se centra en el seguimiento al cumplimiento de los lineamientos establecidos para el manejo de las peticiones, quejas, reclamos, consultas y sugerencias emitidas a la entidad, en aras de mejorar continuamente el servicio de atención al ciudadano.

Dicho servicio de atención al ciudadano se encuentra contemplado en el Decreto 2482 de 2012 como uno de los cuatro (4) pilares del sistema integrado de gestión y de planeación que pretende arraigar esquemas de transparencia y de probidad en la administración pública.

2. OBJETIVOS

Este informe está previsto dentro de la programación anual de auditoría establecida por la Oficina de Control Interno que se encuentra enmarcada dentro de las actividades que conforman el cronograma de actividades planeadas para la vigencia 2017. Por tanto, esta evaluación tiene como finalidad:

- ◆ Revisar y analizar la eficiencia en el procedimiento de recepción y trámite de solicitudes, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición elevados ante la entidad en el primer semestre de 2017.
- ◆ Efectuar seguimiento a las observaciones y recomendaciones generadas en el informe de evaluación con radicación No. 2017-102-003764-3 del 03/03/2017.
- ◆ Revisar el contenido y estructura de los informes de atención al ciudadano presentados en el primer semestre de 2017.
- ◆ Efectuar seguimiento, mediante mecanismos de confrontación aleatoria de los registros que soportan los informes de atención al ciudadano antes citados, frente a los radicados del Sistema de Información Documental ORFEO.
- ◆ Constatar la funcionalidad y accesibilidad del sitio web de la entidad, relacionada en el vínculo "Servicio de Atención al Ciudadano".

3. ALCANCE

Verificar la oportuna atención de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias radicadas en la entidad en los términos establecidos en la Constitución, la jurisprudencia y la Ley. Esta verificación se lleva a cabo sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias y documentos que soportan esta actividad en el período correspondiente al primer semestre de 2017, según el informe de atención al ciudadano rendido por la coordinación del grupo interno de trabajo disciplinario, de atención al ciudadano y de apoyo a la gestión.

4. METODOLOGÍA

La metodología empleada por la Oficina de Control Interno es la usualmente aceptada para la elaboración de este tipo de informes de acuerdo a las normas nacionales e internacionales de auditoría, para lo cual se hizo necesario efectuar una planeación y ejecución de trabajo donde se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- ◆ **Revisión documental:** Se procedió a revisar el contenido de los informes de atención al ciudadano correspondientes a los dos (2) primeros trimestres de 2017.
- ◆ **Seguimiento acciones de mejora:** Se efectuó seguimiento a las observaciones formuladas por la Oficina de Control Interno, plasmadas en el informe de evaluación con radicación No. 2017-102-003764-3 del 03/03/2017 y las acciones de mejora informadas por la dependencia competente.
- ◆ **Verificación de algunos registros del Sistema de información documental - ORFEO:** Aleatoriamente se tomó una muestra representativa de registros de ingreso y salida de las comunicaciones generadas en el ORFEO con la finalidad de conocer la trazabilidad ofrecida a cada una de ellas.
- ◆ **Revisión del vínculo de Atención al Ciudadano página web de la entidad:** Se procedió a Constatar la funcionalidad y accesibilidad del sitio Web de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

5. MARCO LEGAL

La verificación realizada tuvo como fundamento la normatividad legal vigente y en especial las siguientes:

- ◆ Constitución Política de Colombia Artículos 23, 103, 209 y 270.
- ◆ Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único en lo que acontece con los deberes de los servidores públicos (Art. 34 numeral 34).
- ◆ Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, artículo 73 y ss.
- ◆ Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011.

- ◆ Ley 962 de 2005, (por la cual se dictan disposiciones sobre la racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos).
- ◆ Ley 489 de 1998, Artículos 32 y 33.
- ◆ Ley 190 de 1995 Artículo 54.
- ◆ Decreto 2623 de 2009 (por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano).
- ◆ Decreto 019 de 2012 (anti trámites).
- ◆ Decreto 2232 de 1995, Artículos 7, 8 y 9.
- ◆ Decreto 2482 de 2012 (por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión).
- ◆ Decreto 2641 de 2012 (por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011).
- ◆ Circular Externa No. 001 de 2011- Consejo Asesor de Gobierno en Materia de Control Interno (Orientaciones para el seguimiento a la atención adecuada de los Derechos de Petición).
- ◆ Circular Interna No. 9 de 2013 (Manejo de Orfeo y Derecho de Petición).
- ◆ Documento CONPES 3649 de 2010 (política nacional de servicio al ciudadano).
- ◆ Res. 297 del 24/05/2012. Por la cual se reglamenta el manejo de las comunicaciones oficiales en la Agencia Nacional de Infraestructura.
- ◆ Resolución 776 del 2016, (por la cual se reglamenta el ejercicio del derecho de petición en la Agencia).
- ◆ Ley 1712 de 2014 (por la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones).
- ◆ Ley 1755 de 2015 (por medio de la cual se regula el derecho fundamental de petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo).
- ◆ Decreto 648 de 2017 (Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de la Función Pública).

6. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES

6.1. Plan de Mejoramiento Institucional: En lo concerniente al seguimiento efectuado a este plan se evidenció que en la actualidad, no existe hallazgo alguno sobre este tema.

6.2. Plan de Mejoramiento por Procesos: Durante el proceso de verificación, se efectuó seguimiento a las conclusiones consignadas en el memorando con radicación No. 2017-102-003764-3 del 03 de marzo de 2017, por medio del cual la Oficina de Control Interno realizó entrega del informe de evaluación en el marco de la atención al ciudadano y en particular, sobre derechos de petición, quejas, reclamos y sugerencias del tercer y cuarto trimestre de 2016.

Por lo anterior, se considera oportuno precisar que de las ocho (8) no conformidades formuladas en el semestre anterior, se reiteran seis (6) de ellas, toda vez que en el seguimiento efectuado no se evidenciaron acciones de mejora significativas por parte de las vicepresidencias destinatarias de cada una. Mientras que para las dos (2) restantes se ha procedido con el cierre (3307 y 3308) en la medida en que una vez fueron evaluadas se determinó que las acciones de mejoramiento propuestas contribuían a su efectiva cesación.

En este sentido, se procede a mostrar el cuadro detallado donde se relacionan todas las no conformidades relacionadas con la evaluación en el marco de la atención al ciudadano y en particular sobre Derechos de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias asociadas al PIL 35.

Tabla 1. Relación de no conformidades y su avance PMP

No.	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD	OBSERVACIÓN Y/O ANOTACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
3022	"Se mantiene la NO conformidad relacionada con los incumplimientos de términos toda vez que en los cuatro (4) trimestres de 2015 examinados, persiste un alto índice (37%) de radicados con reporte de incumplimiento de términos y sin respuestas a las PQRS".	En el informe antecedente el porcentaje de avance era de 85%, y debido a que persiste la situación, la no conformidad permanecerá en el índice mencionado.	85%
3205	"Situación similar se presenta con los incumplimientos a los criterios establecidos en la circular No. 2013-409-000009-4 del 10/05/2013, en los trámites y procedimientos del manejo del ORFEO que ocasionan pérdida de trazabilidad sobre el trámite ofrecido a las comunicaciones ingresadas a la entidad, que por cada trimestre corresponden a los siguientes consolidados y, luego, por cada responsable".	En el informe antecedente el porcentaje de avance era de 60% y debido a que no se obtuvo respuesta formal al informe enviado en marzo de 2017, como tampoco, participación efectiva en las convocatorias de seguimiento formuladas por el GIT disciplinario, de atención al ciudadano y de apoyo a la gestión, el avance se mantendrá en el mismo valor. Se incorpora a la carpeta de trabajo, copia de los soportes de las convocatorias.	60%
3207	"En lo concerniente con las solicitudes en materia de ejecución contractual, se evidenció que de las 124 reportadas en el primer trimestre en término, aún existen 96 de ellas que no tienen documento de respuesta que permita determinar la gestión efectuada, según anexo 6 e identificadas por los responsables".	En el informe antecedente el porcentaje de avance era de 60% y debido a que no se obtuvo respuesta formal al informe enviado en marzo de 2017, como tampoco, participación efectiva en las convocatorias de seguimiento formuladas por el GIT disciplinario, de atención al ciudadano y de apoyo a la gestión, el avance se mantendrá en el mismo valor. Se incorpora a la carpeta de trabajo, copia de los soportes de las convocatorias.	60%

No.	DESCRIPCIÓN E IDENTIFICACIÓN NO CONFORMIDAD	OBSERVACIÓN Y/O ANOTACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE
3209	<i>"Incumplimiento a lo previsto en el art. 8 de la Ley 1437 de 2011, consistente en que el enlace de seguimiento a radicados presenta inexactitudes en los trámites ofrecidos a las peticiones ciudadanas, situación que impide al ciudadano consultar el estado del radicado".</i>	Debido a que no se obtuvo respuesta formal al informe enviado en marzo de 2017, como tampoco, participación efectiva en las convocatorias de seguimiento formuladas por el GIT disciplinario, de atención al ciudadano y de apoyo a la gestión, el avance corresponde al 0%. Se incorpora a la carpeta de trabajo, copia de los soportes de las convocatorias.	0%
3304	<i>"Se evidenció ausencia de respuesta establecida en el art. 14 de la ley 1437 de 2011, que por cada trimestre y responsable corresponden a los consolidados del anexo No. 1. en cuantía de 262 que representan el 13% del total".</i>	Debido a que no se obtuvo respuesta formal al informe enviado en marzo de 2017, como tampoco, participación efectiva en las convocatorias de seguimiento formuladas por el GIT disciplinario, de atención al ciudadano y de apoyo a la gestión, el avance corresponde al 0%. Se incorpora a la carpeta de trabajo, copia de los soportes de las convocatorias.	0%
3309	<i>"Se evidenció infracción a lo señalado en el art. 6 de la Resolución 297 de 2012, respecto del cual respuestas que se ofrecieron a los peticionarios a través de correos electrónicos sin el debido procedimiento de radicación en el sistema de gestión documental Orfeo, según anexos 4 y 5".</i>	Debido a que no se obtuvo respuesta formal al informe enviado en marzo de 2017, como tampoco, participación efectiva en las convocatorias de seguimiento formuladas por el GIT disciplinario, de atención al ciudadano y de apoyo a la gestión, el avance corresponde al 0%. Se incorpora a la carpeta de trabajo, copia de los soportes de las convocatorias.	0%

7. DESARROLLO DEL INFORME

Para el desarrollo de esta auditoría se tuvo en cuenta que la entidad estuviera cumpliendo con las políticas de desarrollo administrativo y en particular las relacionadas con la "transparencia, participación y el servicio al ciudadano", y dentro de estas, observar que las acciones implementadas por la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, estén orientadas a acercar al ciudadano y hacer visible la gestión pública, la disponibilidad de la información sobre los trámites y servicios y su efectividad, conforme a las orientaciones establecidas, entre otros, en el Decreto 2482 de 2012, la Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública Nacional), reglamentada por el Decreto 103 de 2015.

En este contexto se procedió a efectuar seguimiento a los compromisos e implementación de las medidas o acciones de mejoramiento y a las debilidades y recomendaciones entregadas en los últimos informes de evaluación radicados con memorandos Nos. 2016-102-011733-3 del 27 de septiembre de 2016 y 2017-102-003764-3 del 03 de marzo 2017, sobre los cuales se han venido realizando diferentes mesas de trabajo con las personas encargadas del tema con el propósito de verificar las diferentes gestiones emprendidas para subsanar las falencias que sobre el tema existían. (Información consignada en el plan de mejoramiento por proceso, ver tabla 1).

Por otra parte, se analizó la información consignada en los informes de atención al ciudadano correspondientes al primer y segundo trimestre de 2017 y, a su vez, se analizaron los diferentes documentos y registros que soportaban los citados informes. De igual forma, se realizó de manera aleatoria, seguimiento a ciertos registros (radicados) en el Sistema de Gestión Documental - ORFEO y lo concerniente con este tema en el sitio web: www.ani.gov.co.

Por lo anterior, se procede a describir las actividades realizadas en la presente auditoría.

7.1. Consolidado de atención de los informes de PQRS- Vigencia 2017

Tabla 2. Consolidado de atención PQRS- Primer y segundo trimestre de 2016 y 2017

Primer y segundo trimestre de 2016 y 2017	Total, ingreso	Cumplen	%	Cumplen fuera de término	%	Incumplen sin respuesta	%	En término	%
Primer trimestre -2016	1263	728		159		152		224	
Segundo trimestre -2016	1552	991		165		266		130	
Total, primer semestre 2016	2815	1719	61%	324	11%	418	15%	354	13%
Primer trimestre -2017	1007	650		100		94		163	
Segundo trimestre -2017	1239	885		138		128		88	
Total, primer semestre 2017	2246	1535	68%	238	11%	222	10%	251	11%
Variación	-569	-184		-86		-196		-103	

Del análisis de la información consignada en la anterior tabla se advierte lo siguiente datos relevantes:

- a) Que el número de ingreso de PQRS, decreció en un 20%, al pasar de 2815 en el año 2016 a 2246 en el año 2017.
- b) El porcentaje de las respuestas dadas oportunamente, aumentó en un 7%, pasando del 61%, al 68%, reflejando una mejora.
- c) Las respuestas ofrecidas de forma extemporáneas, se mantuvo constante en un 11%.

- d) El incumplimiento de respuestas se logró disminuir en un 5%.
- e) El ítem de comunicaciones en término, se redujó en un 2%.

En conclusión la mayoría de los ítem reflejan un progreso proporcional al número de comunicaciones recibidas en los periodos antes citados, resaltándose aspectos positivos relacionados con el aumento del porcentaje del 7% del cumplimiento de términos y la disminución del 5%, de las peticiones que incumplen sin respuestas.

7.1.1. Evaluación detallada de los informes de atención al ciudadano

A continuación, se procede a evaluar de manera independiente cada uno de los dos informes de atención al ciudadano, incluyendo los diferentes registros estadísticos que los soportan y los cuales se encuentran consolidados en el (anexo -1).

- a) Informe del primer trimestre de 2017: El balance comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2017 arroja un total de 1263 comunicaciones que ingresaron, tipificadas como peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias, consultas y solicitudes de información, clasificados en tablas construidas con fundamento en los datos que soportaron las estadísticas de los dos informes de atención al ciudadano.

Tabla 3- Informe Primer Trimestre – Atención al Ciudadano 2017

No.	Tipo de Petición	Total Ingreso	Cumple	Cumple Fuera de término	Incumple Sin Respuesta	En Término
1	Peticiones	383	255	31	26	71
2	Quejas	2	0	1	1	0
3	Reclamos	61	40	3	6	12
4	Sugerencias	19	11	2	3	3
5	Solicitudes del Congreso	20	12	5	2	1
6	Solicitud de información	110	68	15	14	13
7	Entidades públicas	134	73	17	20	24
8	Entes de control	61	49	2	5	5
9	Solicitud de copias	27	20	3	3	1
10	Consultas	17	12	0	3	2
11	Tutelas	8	1	2	5	0
12	Denuncia	3	2	1	0	0
13	Solicitud certificación	83	59	14	3	7
14	Solicitud o consulta en materia de ejecución contractual	35	16	0	0	19
15	Solicitud acceso Información pública	44	32	4	3	5
Totales		1007	650	100	94	163

Fuente: Informe primer trimestre 2017 atención al ciudadano

Los datos consignados en la tabla 3 muestran el total de las 15 tipologías informadas en el documento de atención al ciudadano del primer trimestre de 2017, de los cuales los que más demanda tienen son:

- Peticiones con 383
- Solicitudes procedentes de las entidades públicas con 134
- Solicitud de información con 110 y
- Solicitud de certificaciones con 83

Para el tema relacionado con las comunicaciones reportadas sin respuesta y las informadas en término, se consideró oportuno efectuar un ejercicio de verificación y seguimiento sobre su estado actual, para lo cual se observó lo siguiente:

- Del total de las 94 solicitudes denominadas “Incumplen sin respuesta”, se tomó una muestra del 50%, es decir 47 comunicaciones, con la finalidad de conocer el estado actual de la gestión realizada (anexo-2), evidenciándose lo siguiente:
 - 8 oficios fueron tramitados de manera extemporánea y su enlace en el ORFEO se realizó apropiadamente.
 - 12 comunicaciones continúan sin respuestas, es decir, que se desconoce la gestión o trámite ofrecido.
 - 27 fueron relacionadas como respondidas a pesar de que el oficio de respuesta que se anexa en a trazabilidad del sistema, no es concordante con el número del radicado de entrada.
- En lo concerniente con las 163 comunicaciones reportadas en el momento de corte del primer trimestre, bajo la denominación “en término”, se realizó seguimiento al 50%, es decir, 81 oficios, evidenciando (anexo-3), lo siguiente :
 - 21 solicitudes que se respondieron en término y el enlace está realizado de forma adecuada en el Orfeo.
 - 31 se tramitaron en tiempos superiores a los establecidos por la normatividad vigente.
 - 21 de ellas continúan sin documento de respuesta, es decir, que se desconoce la gestión o trámite ofrecido.
 - 8 comunicaciones que presentan documentos de respuestas que no son concordantes con los números de los radicados de entrada.

Las anteriores situaciones son argumentos que conducen a concluir que, si bien es cierto, se han tomado medidas tendientes a mejorar el enlace entre radicados y respuestas en el sistema ORFEO, continúan ciertas falencias que ocasionan que se pierda la trazabilidad y por ende, se desconozca con certeza la gestión ofrecida al peticionario.

b) **Informe del segundo trimestre de 2017:** El balance comprendido del 01 de abril y el 30 de junio de 2017, arroja un total de 1239 comunicaciones que ingresaron tipificadas como: peticiones, quejas, reclamos, denuncias, sugerencias, consultas y solicitudes de información. En este sentido, se muestra en la tabla 4, las estadísticas descriptivas del comportamiento ofrecido a las distintas solicitudes.

Tabla 4- Informe Segundo Trimestre – Atención al Ciudadano 2017

No.	Tipo de Petición	Total Ingreso	Cumple	Cumple Fuera de término	Incumple Sin Respuesta	En Término
1	Peticiones	602	444	49	53	56
2	Quejas	2	1	0	1	0
3	Reclamos	57	44	5	3	5
4	Sugerencias	17	11	1	4	1
5	Solicitudes del Congreso	26	18	4	4	0
6	Solicitud de información	94	64	16	13	1
7	Entidades públicas	160	105	31	17	7
8	Entes de control	56	46	2	6	2
9	Solicitud de copias	55	36	9	7	3
10	Consultas	28	22	1	1	4
11	Tutelas	18	3	5	10	0
12	Denuncia	7	6	0	0	1
13	Solicitud certificación	70	52	11	4	3
14	Solicitud o consulta en materia de ejecución contractual	14	9	0	1	4
15	Solicitud acceso Información pública	33	24	4	4	1
Totales		1239	885	138	128	88

Fuente: Informe segundo trimestre 2017 atención al ciudadano

Los datos consignados en la tabla 4 muestran del total de las 15 tipologías informadas en el documento de atención al ciudadano segundo trimestre de 2017, los que más demanda tienen son:

- Peticiones con 602
- comunicaciones procedentes de las entidades públicas con 160 y
- solicitudes de información con 944

Para el tema relacionado con las comunicaciones reportadas sin respuestas y las informadas en término, se consideró oportuno efectuar un ejercicio de verificación y seguimiento sobre su estado actual, respecto de las cuales se observó lo siguiente:

- Del total de las 128 solicitudes denominadas “Incumplen sin respuesta”, se tomó una muestra del 50%, es decir 64 comunicaciones, con la finalidad de conocer el estado actual de la gestión realizada, evidenciándose (anexo 4), lo siguiente:
 - 24 se gestionaron de manera extemporánea.
 - 26 comunicaciones continúan sin documento de respuesta que permita conocer la gestión o trámite ofrecido.
 - 14 fueron respondidas, pero el oficio que se anexa de respuesta no es concordante con el número del radicado de entrada.

- En lo concerniente con las 88 comunicaciones reportadas en término, de igual forma se realizó seguimiento al 50% (44) de las comunicaciones, evidenciándose (anexo-5), el siguiente comportamiento:
 - 20 de ellas se respondieron fuera de término.
 - 8 figuran sin respuestas con el término vencido.
 - 8 comunicaciones fueron tramitadas pero el radicado que se indica en el documento de respuesta no es concordante con el número del registro de entrada.
 - 8 oportunamente respondidas y actualizadas en el sistema Orfeo.

Demostraciones que nuevamente conducen a concluir que persisten falencias en el procedimiento de enlace y/o inclusión de las respuestas a los radicados de entrada originando que se pierda la trazabilidad en el ORFEO y por ende, que se desconozcan las gestiones ofrecidas a los peticionarios.

7.2. COMPORTAMIENTO DE LA ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES EN MATERIA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

Tabla 5- Consolidado oportunidad de atención a las consultas en materia de ejecución contractual.

Período	Total Ingreso	Cumplen	Cumplen fuera de término	de Incumplen sin respuesta	En término
Primer trimestre 2017	35	16	0	0	19
Segundo trimestre 2017	14	9	0	1	4
Total del primer semestre de 2017	49	25	0	1	23

- Para el primer trimestre se realizó diagnóstico sobre el estado actual de las 19 consultas que a la fecha de corte se habían reportado “en término” evidenciando (anexo 6) las siguientes situaciones:
 - Sólo 8 tenían respuestas adjuntas en el ORFEO
 - 6 no tenían respuestas adjuntas en el ORFEO
 - 5 tenían como documento de respuesta, oficios en donde el radicado que citan en el asunto no es concordante con el registro de entrada.

- En lo concerniente con el segundo trimestre, se analizaron las 4 solicitudes reportadas en término (Anexo 6), concluyendo que:
 - 1 tenía respuesta adjunta en el ORFEO.
 - 3 no tenían respuestas adjuntas y sus términos ya estaban vencidos.

En lo referente con la única comunicación reportada en su momento con respuesta, se evidenció que si bien es cierto, existe en el ORFEO un documento adjunto, no se comunicó respuesta al peticionario.

Por lo anterior, partiendo de la consecuencia contenida en el numeral 16 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, según la cual, “...se entenderá que la decisión es favorable a las pretensiones del solicitante en virtud del silencio administrativo positivo...”, conexas con el contenido de las prohibiciones contenidas en literales 7, 8 y 24 del artículo 35 de la Ley 734 de 2002, cuya infracción conlleva a la apertura del procedimiento disciplinario correspondiente; resulta de notoria importancia advertir que es de suma gravedad que existan registros de peticiones que no contengan respuesta al concesionario o que en su lugar, la tengan vencida.

Esto en la medida en que además de que el diagnóstico de la Oficina de Control Interno, parte de exámenes a los registros del sistema documental donde pueden presentarse casos de inconsistencias en la incorporación de información que imposibilitan que se pueda hacer un control eficaz, cada asunto sin resolver o notificar adecuadamente al peticionario implica un grave riesgo de que el concesionario obtenga una respuesta adversa a la Entidad, y en general, al interés público, donde median consecuencias litigiosas de orden legal y contractual que pueden implicar además, detrimentos patrimoniales.

En consecuencia, habrá lugar a la interposición de no conformidad en este sentido.

7.3. COMPORTAMIENTO DE ATENCIÓN A LAS ACCIONES DE TUTELA EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2017

Para este tema en particular se advierte que persisten falencias en el procedimiento de enlace de las respuestas, hecho que genera incertidumbre en los respectivos trámites efectuados a nombre de la entidad, como se evidencia en la tabla a continuación.

Tabla 6- Consolidado de oportunidad de atención de tutelas

Período	Total Ingreso	Cumplen	Cumplen fuera de término	de Incumplen sin respuesta	En término
Primer trimestre - 2017	8	1	2	5	0
Segundo trimestre - 2017	18	3	5	10	0
Total del primer semestre de 2017	26	4	7	15	0

- La evaluación sobre las 5 tutelas reportadas en el primer trimestre de 2017 como “Incumplen sin respuestas” arroja los siguientes resultados (anexo 7):
 - En 4 de ellas se habían tramitado en término, pero el enlace de la respuesta, no se había efectuado de manera apropiada.
 - Una se habría gestionado de manera extemporánea, incrementándose de esta forma el total de las tutelas tramitadas fuera de término de 2 a 3 en total.
- En lo concerniente con el segundo trimestre de 2017, se advierte que de un total de 10 registros que fueron informadas como “incumplen sin respuesta” se evidenciaron las siguientes situaciones (anexo 8):
 - 5 de ellas, se tramitaron fuera de término.
 - En 2 registros se logra evidenciar que se respondieron en término.
 - En las 3 restantes no se encontró ningún documento que evidencie el trámite agotado, aún cuando el término de respuesta había vencido.

En síntesis, los datos reflejan que tanto las gestiones de respuesta, como aquellas de registro de respuesta a las acciones de tutela continúan efectuándose de forma extemporánea y de forma inadecuada, y en alto riesgo de que haya ausencia de respuesta, lo cual además de ocasionar pérdida de trazabilidad e incertidumbre sobre los trámites efectuados al respecto, genera un alto riesgo de materialización de las consecuencias contenidas en los artículos 19 y 20 del Decreto 2591 de 1991, según los cuales, “...La omisión injustificada de enviar esas pruebas al juez acarreará responsabilidad...” y que, “...se tendrán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de plano...”, lo cual de por sí implica que además de desconocerse en ciertos casos si la Agencia cumplió con sus deberes proesales, que existan riesgos de naturaleza disciplinaria y patrimonial en contra de la Presidencia de la entidad.

Por lo anterior, se interpondrá no conformidad en este sentido.

7.4. REVISIÓN DE LOS INSUMOS QUE SOPORTAN LOS DOS INFORMES DE ATENCIÓN AL CIUDADANO PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE 2017.

En el análisis efectuado a los insumos que soportan los dos informes del primer y segundo trimestre de 2017, se pudo evidenciar en el archivo²:

- Que los informes de atención al ciudadano correspondientes al primer y segundo trimestre de 2017, se tomaron en los casos identificados en el anexo 9, como cumplidos, treinta y siete (37) documentos de respuesta corresponden a memorandos internos, los cuales en su mayoría, 34 de 37, figuraban como archivados.
- Del consolidado de las comunicaciones procedentes de las Veedurías, se evidenció que sólo una de ellas fue informada en el ORFEO a la Oficina de Control Interno. Hecho que permite desvirtuar lo manifestado en los informes de atención al ciudadano, en la medida en que ellos se afirma que las citadas comunicaciones, fueron recibidas y/o informadas a esta Jefatura. (anexo 10).
- De igual forma, se evidenció, que del total (46) de las comunicaciones que ingresaron del Congreso de la República durante el primer semestre de 2017, soportadas en los informes de atención al ciudadano del primer y segundo trimestre, sólo siete (7) de ellas fueron informados en el ORFEO a la Oficina de Control Interno (anexo 11).
- Por otra parte, se constató que el consolidado de los datos (46) de las comunicaciones procedentes del Congreso de la República, soportados en los informes de atención al ciudadano, no son concordantes entre los registros del Orfeo (107) y los registrados en la Oficina de Control Interno (89).
- Se evidenciaron comunicaciones que aparecen sin registros de respuestas, y sin embargo, en su estado figuraban como archivadas. En el primer trimestre de 2017 figuraban 61 y en el segundo trimestre 98.

² "insumo_informe_primer_y_segundo_trimestre_2017_atencion_al_ciudadano_2"

7.5. VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL VÍNCULO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA PÁGINA WEB

En la revisión de la información contenida en el portal www.ani.gov.co, enlace “Servicio al Ciudadano”, se consultaron las tres (3) secciones que lo integran con la finalidad de constatar la funcionalidad, accesibilidad, contenido y actualización de la información en cada uno de los vínculos: portal para niños, ciudadano, e interventorías; que en el periodo evaluado reportaron ajustes importantes que permiten que la información de la entidad cumpla con los criterios básicos de publicidad previstos en las normas aplicables.

Sin embargo, efectuado el seguimiento a los 14 enlaces que integran vínculo denominado “Ciudadano”, se evidenciaron falencias en lo concerniente con los siguientes aspectos:

- o En el enlace “Petición, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS)”, se detectó que la norma por la cual se reglamenta el ejercicio del derecho de petición en la entidad se encuentra desactualizada, toda vez que figura la Resolución 1536 del 23/12 /2013, mientras que la normatividad vigente es la Resolución No. 776 del 07/06/2016.
- o El enlace “Seguimiento a radicados”, persisten las fallas relacionadas con el procedimiento de asociación entre el radicado de salida con el radicado de entrada, situación que tiende a afectar la trazabilidad y confiabilidad de los datos consultados por los ciudadanos, quienes no pueden conocer con certeza el estado real de una solicitud.
- o En el enlace de “Preguntas Frecuentes”, las 48 preguntas listadas no se hallan inventariadas o categorizadas, hecho que implica que la búsqueda sea dispendiosa para el ciudadano.
- o En el vínculo “ Directorio Servidores Públicos –SIGEP”, se estableció que se mencionan servidores que ya no laboran en la entidad desde hace algunos meses.

8. NO CONFORMIDADES

8.1. Se evidenciaron incumplimientos reiterativos a los términos de respuesta establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, modificado por la Ley 1755 de 2015), en la medida en que en la evaluación realizada, se constató que el porcentaje de las respuestas ofrecidas de manera extemporánea se mantuvo constante y sin ningún tipo de avance, según anexos de la sección 7.1.

8.2. Se evidenciaron comunicaciones ausentes de respuesta, infringiendo los términos de establecidos en el artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011, modificado por la Ley 1755 de 2015), conforme el anexo de la sección 7.1.

- 8.3. Se evidencia incumplimiento a los criterios establecidos en la circular No. 2013-409-000009-4 del 10/05/2013, el numeral 16 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y las prohibiciones contenidas en literales 7, 8 y 24 del artículo 35 de la Ley 734 de 2000, referente a la ejecución de los procedimientos de respuesta a requerimientos de índole contractual y su manejo en el sistema ORFEO que ocasionan pérdida de trazabilidad sobre el trámite ofrecido a las comunicaciones que ingresan a la entidad, por ausencia de registro de respuesta o respuesta extemporánea, conforme el anexo de la sección 7.2.
- 8.4. Persisten los incumplimientos a los criterios establecidos en la circular No. 2013-409-000009-4 del 10/05/2013, referente a la ejecución de los procedimientos del manejo del ORFEO que ocasionan pérdida de trazabilidad sobre el trámite ofrecido a las comunicaciones que ingresan a la entidad, conforme los anexos de la sección 7.2.
- 8.5. Se evidencia por parte de la Vicepresidencia Jurídica – GIT de Defensa Judicial, incumplimiento a los criterios establecidos en la circular No. 2013-409-000009-4 del 10/05/2013, referente a la ejecución de los procedimientos del manejo del ORFEO que ocasionan pérdida de trazabilidad sobre el trámite ofrecido a las comunicaciones vinculadas a requerimientos que obran en trámite de acción de tutela, así como infracción a los artículos 19 y 20 del Decreto 2591 de 1991, por ausencia de registro de respuesta o respuesta extemporánea a los requerimientos de acción de tutela que se describen en el anexo de la sección 7.3.
- 8.6. Se evidencia incumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de la Res. 297 de 2017, que establece que las solicitudes provenientes de Organismos de Control deben ser informadas a las vicepresidencias competentes y a la Oficina de Control Interno con el fin de que ésta última impulse la gestión a que haya lugar, conforme anexos de la sección 7.4.
- 8.7. Se evidenciaron en la página web de la entidad, falencias asociadas a desactualización de información publicada en el enlace del servicio al ciudadano, que contraviene lo establecido en las Leyes 1437 de 2011 (artículo 8), 1712 de 2014 y 1755 de 2015, conforme la descripción contenida en el numeral 7.5. de este informe.
- 8.8. Se evidenció inobservancia a las no conformidades comunicadas por la oficina de Control Interno en el memorando rad. 2017-102-003764-3 de 3 de marzo de 2017, situación que conllevó a la ausencia de un plan de mejora por parte de las dependencias responsables.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Una vez realizada la presente auditoría y efectuado el seguimiento a las distintas observaciones formuladas por la Oficina de Control Interno, en sus dos (2) últimos informes de evaluación, se hacen las siguientes conclusiones y recomendaciones:

9.1. Del análisis de los datos relacionados con el comportamiento en la atención a las PQRS durante los dos (2) primeros trimestres de 2016 y 2017, se evidenció que hubo una disminución del 20% en el ingreso de las comunicaciones al pasar de 2815 (año 2016) a 2246 (año 2017), sin embargo, el porcentaje de incumplimientos de términos se mantuvo igual (11%) lo cual permite inferir que no hay mejoría alguna. En cambio, se evidenció una disminución proporcional en el tema de las peticiones que incumplen sin respuestas, toda vez que se pasó del 15% de incumplimiento (año 2016) al 10% (año 2017).

9.2. La falta de acciones de mejora para subsanar las no conformidades que involucran a las vicepresidencias competentes, conlleva a que las falencias relacionadas con las respuestas extemporáneas, ausencia de las contestaciones a las solicitudes y las fallas en el procedimiento de enlace en el ORFEO, sean recurrentes en todos los procesos evaluados por la Oficina de Control Interno.

9.3. A excepción de la Vicepresidencia Administrativa, la ausencia de una persona que lidere de forma constante y visible al interior de cada Vicepresidencia el tema relacionado con las PQRS, implica que los informes de evaluación presentados por la Oficina de Control Interno, no sean socializados y que, por tanto, no haya medidas tendientes a implementar acciones efectivas de mejora.

9.4. En la verificación realizada a los datos y/o registros que soportan el informe de atención al ciudadano y los insumos registrados en la matriz Excel, se observan imprecisiones que pueden alterar los resultados finales de los análisis.

9.5. No existe concordancia en el total de las solicitudes reportadas en los informes de atención al ciudadano del primer y segundo trimestre de 2017 y los registros del ORFEO.

9.6. En el diligenciamiento de la lista de chequeo, quedó evidenciado que no se han incorporado recursos en el presupuesto de la entidad para la vigencia de 2017, para el desarrollo de iniciativas que permitan mejorar el servicio al ciudadano en la Agencia.

9.7. Por otra parte, se informó a la Oficina de Control Interno que no existe una herramienta tecnológica que permita conocer en tiempo real el estado del trámite de una petición que en un periodo anterior se haya reportado sin trámite. En este sentido, en la entrevista realizada en el área competente, se informó que el seguimiento se hace manualmente con el soporte en el sistema documental ORFEO, el cual se constituye en la única herramienta oficial para el registro y trazabilidad de todas las comunicaciones que ingresan y salen de la entidad, lo cual impide que tanto la entidad como los ciudadanos puedan conocer el estado de las peticiones que promueven ante la entidad.

9.7. Por último, se reitera la necesidad de que se implementen acciones efectivas para mejorar los tiempos y espacios de atención en las ventanillas de radicación del segundo piso, en la medida en que se torna grave para la imagen de la entidad que se reporten congestiones y conglomeraciones

para la radicación de comunicaciones externas, por la ausencia de mediciones y acciones efectivas para la reducción de tiempos y por falta de organización debida para este fin.

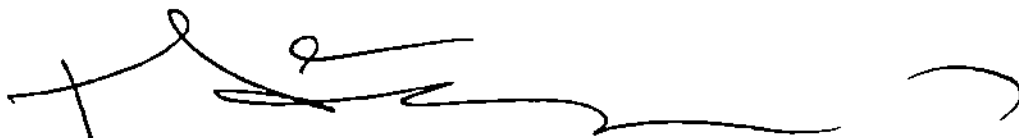
9.8. Ante la persistencia de no conformidades relacionadas con la ausencia de acciones efectivas para la debida actualización de los sistemas de información, así como de la existencia de registros sin respuesta o extemporáneos, provenientes de la falta de adopción de medidas preventivas y de seguimiento efectivas a la gestión de la entidad, la Oficina de Control Interno recomienda a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, grupo interno de trabajo disciplinario, de atención al ciudadano y de apoyo a la gestión, se gestionen las acciones de liderazgo necesarias para que a través de los procedimientos vigentes, la actualización de las herramientas tecnológicas y alertas preventivas y de control posterior, entre otras acciones que se consideren pertinentes, se mitigue eficazmente la ocurrencia de estos hechos. En este sentido, invitar además a los responsables de las respuestas a colaborar con las acciones que la entidad emprenda para mitigar la materialización de riesgos de extemporaneidad o de ausencia de respuesta.

10. PAPELES DE TRABAJO

Para la elaboración de éste informe se realizaron múltiples papeles de trabajo, los cuales se encuentran organizados, legajados y numerados en la carpeta PIL 35, como parte integral del mismo y reposan en el archivo de la Oficina de Control Interno de la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

Es conveniente precisar que el presente informe se constituye en una herramienta de trabajo que contribuye al mejoramiento continuo de la gestión de la entidad, frente a las metas y políticas establecidas para lograr crear un mejor Estado que se encuentre al servicio de la ciudadanía en general.

Cordialmente,



DIEGO ORLANDO BUSTOS FORERO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyecto: L. Mary Hernández. Contratista Oficina Control Interno
Revisó: Andrés Huérfano Huérfano – Contratista Oficina de Control Interno

ANEXO- 1- Consolidado de ingreso PQRS primer y segundo trimestre de 2017

No.	Cód-	DEPENDENCIA	TT- Ingresos		Cumplimiento		Cumplen /F/T		En Término		Sin Rtas	
			I-Trimt	II-Trimt	I-Trimt	II-Trimt	I-Trimt	II-Trimt	I-Trimt	II-Trimt	I-Trimt	II-Trimt
1	100	Presidencia	19	2	10	1	6	0	1	0	2	1
2	101	Vicepresidencia Juridica	3	9	1	3	0	3	1	1	1	2
3	102	Oficina de Control Interno	3	1	3	1	0	0	0	0	0	0
4	103	Vicepresidencia de Planeacion Riesgos y Entorno	6	7	2	3	1	0	2	4	1	0
5	104	Oficina de Comunicaciones	0	3	0	2	0	1	0	0	0	0
6	200	Vicepresidencia de Estructuracion	55	45	41	22	3	8	8	4	3	11
7	300	Vicepresidencia de Gestion Contractual	90	200	77	145	5	17	6	13	2	25
8	303	GIT Portuario	20	28	16	25	2	0	2	2	0	1
9	304	GIT Estrategia Contractual Permisos y Modificaciones	65	75	39	48	5	7	9	8	12	12
10	305	GIT Carretero 1	52	71	36	54	3	6	7	4	6	7
11	306	GIT Carretero 2	118	140	85	117	8	9	19	6	6	8
12	307	GIT Ferreo	33	29	24	27	0	2	6	0	3	0
13	308	GIT Financiero	3	9	3	5	0	4	0	0	0	0
14	309	GIT Aeroportuario	16	22	9	16	3	2	3	3	1	1
15	310	GIT Financiero 2	5	4	1	3	0	0	2	0	2	1
16	400	Vicepresidencia Administrativa y Financiera	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
17	401	GIT Administrativa y Financiera	16	16	11	13	1	1	2	0	2	2
18	402	GIT Control Interno Disciplinario y Atenc/Ciudano	56	43	49	41	6	2	0	0	1	0
19	403	GIT de Talento Humano	11	6	9	5	0	0	1	0	1	1
20	409	Area De Archivo Y Correspondencia	0	4	0	3	0	0	0	1	0	0
21	500	Vicepresidencia Ejecutiva	221	305	143	232	16	31	43	22	19	20
22	601	GIT de Planeacion	14	15	9	11	1	1	4	2	0	1
23	602	GIT de Riesgos	3	2	2	2	1	0	0	0	0	0
24	603	GIT Social	25	15	12	9	7	3	3	1	3	2
25	604	GIT Predial	89	82	34	31	23	29	21	9	11	13
26	605	GIT Ambiental	13	18	7	14	2	2	3	2	1	0
27	701	GIT Defensa Judicial	23	43	8	19	2	5	2	3	11	16
28	702	GIT de Asesoría de Estructuración	8	14	5	10	0	2	2	0	1	2
29	703	GIT de Contratación	9	10	4	10	1	0	2	0	2	0
30	704	GIT Ases Misional G Contractual 2	12	6	6	6	3	0	2	0	1	0
31	705	GIT Ases Misional G Contractual 1	3	3	2	3	0	0	1	0	0	0
32	706	G Jurídico Predial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	999	SALIDA	0	6	0	3	0	3		0	0	0
33		VACIAS	16	6	2	1	1	0	11	3	2	2
TOTALES			1007	1239	650	885	100	138	163	88	94	128

ANEXO -2-Seguimiento solicitudes reportadas sin respuestas en el primer trimestre de 2017

No	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad S	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	DPD/CIA-RESPBLE	SEGUIMIENTO- OCI
1	20174090097842	31/01/2017	14/02/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	INCUMPLE	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de Rta. 20173060026131 del 31/1/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
2	20174090102192	31/01/2017	14/02/2017	1201740901		SOLICITUD DE CERTIFICACION	INCUMPLE	Archivado	NFVP-EJ	En comentarios se indica que " Esta certificación debe ser remitida por la fiducia, la cual ya se solicito con correo electronico de fecha 20/02/2017"
3	20174090104272	01/02/2017	06/02/2017			ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	El oficio que se anexa de Rta. 20177010038451 del 10/2/1/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
4	20174090104492	01/02/2017	15/02/2017			SOLICITUD DE INFORMACION	INCUMPLE		VP-EST	Ok-Se respondió 20172000113781 del 18/04/2017
5	20174090115092	03/02/2017	24/02/2017			DERECHO DE PETICION	INCUMPLE	Archivado	VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta. 20175000053631 del 23/2/1/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
6	20174090118562	03/02/2017	24/02/2017			SUGERENCIA	INCUMPLE	Archivado	VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta. 20175000032741 del 05/2/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
7	20174090123252	06/02/2017	27/02/2017			SUGERENCIA	INCUMPLE		VP-PRE	Ok-Se respondió 20176040208561 del 06/07/2017
8	20174090130292	08/02/2017	22/02/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	INCUMPLE		VP-JD	NO, se evidencia oficio de rta.
9	20174090131962	08/02/2017	22/02/2017			SOLICITUD DE COPIA DE DOCUMENTOS	INCUMPLE		VP-JD	NO, se evidencia oficio de rta.
10	20174090137152	09/02/2017	02/03/2017			DERECHO DE PETICION	INCUMPLE	Archivado	VP-PRE	El oficio que se anexa de Rta. 201760400629511 del 02/3/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
11	20174090142732	10/02/2017	27/03/2017			CONSULTA	INCUMPLE		VP-GC	El oficio que se anexa de Rta. 20173100094101 del 28/3/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada

No	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad S	Tipo Doc	Cumplmto	Estado	DPD/CIA-RESPBLE	SEGUIMIENTO-OCI
12	20174090143892	10/02/2017	24/02/2017			SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	Ok-Se respondió 20177010062311 del 01/3/2017
13	20174090150942	13/02/2017	06/03/2017			DERECHO DE PETICION	INCUMPLE	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de Rta. 20173040067531 del 5/3/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
14	20174090152102	13/02/2017	27/02/2017			SOLICITUD DE INFORMACION	INCUMPLE	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de Rta. 20173040045201 del 15/2/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
15	20174090152902	14/02/2017	29/03/2017			CONSULTA	INCUMPLE		VP-GC	Ok-Se respondió 20173050155691 del 23/5/2017
16	20174090153302	14/02/2017	28/02/2017			SOLICITUD DE INFORMACION	INCUMPLE		VP-ADM	NO, se evidencia oficio de rta.
17	20174090153352	14/02/2017	28/02/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	INCUMPLE	Archivado	VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta. 20175000061971 del 01/3/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
18	20174090159072	15/02/2017	08/03/2017			DERECHO DE PETICION	INCUMPLE	Archivado	VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta. 20175000087831 del 23/3/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
19	20174090159472	15/02/2017	08/03/2017			RECLAMO	INCUMPLE		VP-JD	Ok-Se respondió 20177030213391 del 10/7/2017
20	20174090163932	15/02/2017	08/03/2017			RECLAMO	INCUMPLE	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de Rta. 20173070076421 del 13/3/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
21	20174090164862	16/02/2017	09/03/2017			DERECHO DE PETICION	INCUMPLE	Archivado	VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta. 20177040046151 del 16/2/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
22	20174090168452	16/02/2017	09/03/2017			DERECHO DE PETICION	INCUMPLE	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de Rta. 20173060053161 del 23/2/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
23	20174090169222	16/02/2017	09/03/2017			DERECHO DE PETICION	INCUMPLE	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de Rta. 20173060053161 del 23/2/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada

No	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad S	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	DPDCLA-RESPBLE	SEGUIMIENTO-OCI
24	20174090170722	16/02/2017	02/03/2017	1201740901		SOLICITUD DE INFORMACION	INCUMPLE	Archivado	VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta. 20175000059361 del 28/2/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
25	20174090175172	17/02/2017	03/03/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA O ENTIDAD DE CONTROL	INCUMPLE	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de Rta. 20171000056501 del 24/2/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
26	20174090180302	20/02/2017	06/03/2017			SOLICITUD DE CERTIFICACION	INCUMPLE	Archivado NR	VP-ADM	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO-Indican que NRR
27	20174090180762	20/02/2017	13/03/2017	1201740901		DERECHO DE PETICION	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	El oficio que se anexa de Rta. 20175000078231 del 15/03/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
28	20174090180982	20/02/2017	06/03/2017			SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA	INCUMPLE	Archivado NR	VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO-indican que , se da tramite mediante correo electronico y radican subsane de observaciones bajo radicado 20174090192482 del 23-02-2017.
29	20174090189152	22/02/2017	08/03/2017			SOLICITUD DE CERTIFICACION	INCUMPLE	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de Rta. 20173000052991 del 23/02/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
30	20174090193432	23/02/2017	16/03/2017			DERECHO DE PETICION	INCUMPLE	Archivado	VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta. 20175000064231 del 03/03/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
31	20174090198262	24/02/2017	17/03/2017			DERECHO DE PETICION	INCUMPLE		PDENCIA	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
32	20174090203362	24/02/2017	10/03/2017			SOLICITUD DE INFORMACION	INCUMPLE		VP-ADM	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
33	20174090214692	28/02/2017	22/03/2017			RECLAMO	INCUMPLE	Archivado	VP-PRE	El oficio que se anexa de Rta. 20176040083441 del 17/03/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
34	20174090216692	01/03/2017	15/03/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	INCUMPLE		VP-JD	Ok-Se respondió 20177010082031 del 17/3/2017

No	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad S	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	DPD/CIA-RESPBLE	SEGUIMIENTO- OCI
35	20174090217482	01/03/2017	23/03/2017	1201740902		DERECHO DE PETICION	INCUMPLE	Archivado	VP-EJ	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO-No fue informado a la Vp-Ejecutiva.
36	20174090225872	02/03/2017	16/03/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	INCUMPLE		VP-GC	El oficio que se anexa de Rta. 20173060095721 del 29/03/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
37	20174090227092	02/03/2017	16/03/2017			SOLICITUD DE INFORMACION	INCUMPLE	Archivado NR	VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO-Comentario indican que Favor archivar, toda vez que se solicit? por correo electronico el dia de hoy a contactenos que reenvie el anexo solicitado al peticionario
38	20174090236722	06/03/2017	28/03/2017			DERECHO DE PETICION	INCUMPLE	Archivado	VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta. 20175000080891 del 16/03/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
39	20174090237082	06/03/2017	21/03/2017			QUEJA	INCUMPLE		VP-PRE	Ok-Se respondi? 20176040123161 del 25/4/2017
40	20174090249702	09/03/2017	31/03/2017			DERECHO DE PETICION	INCUMPLE	Archivado	VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta. 20175000089671 del 24/03/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
41	20174090250942	09/03/2017	31/03/2017			RECLAMO	INCUMPLE	Archivado NR	VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO-Comentario indican que se dio respuesta a traves de contactenos el dia 10/03/2017
42	20174090251022	09/03/2017	24/03/2017			SOLICITUD DE INFORMACION	INCUMPLE	Archivado NR	VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO-Comentario indican que se dio respuesta memorando 20173040030953 del 23-02-2017.
43	20174090252442	09/03/2017	31/03/2017			DERECHO DE PETICION	INCUMPLE		VP-PRE	El oficio que se anexa de Rta. 20176040093911 del 22/03/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada

No	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad S	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	DPD/CIA-RESPBLE	SEGUIMIENTO- OCI
44	20174090253552	09/03/2017	31/03/2017			DERECHO DE PETICION	INCUMPLE		VP-PRE	Ok-Se respondió 20176040146881 del 16/05/2017
45	20174090254482	10/03/2017	03/04/2017	1201740902		RECLAMO	INCUMPLE	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de Rta. 20173060081921 del 17/03/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
46	20174090271442	14/03/2017	29/03/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	INCUMPLE	Archivado	VP-ADM	El oficio que se anexa de Rta. 20174030081571 del 16/03/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
47	20174090288842	17/03/2017	03/04/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	INCUMPLE	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de Rta. 20173040083541 del 176/03/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada

ANEXO-3- Seguimiento solicitudes reportadas en término en el primer trimestre de 2017

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad Sa	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	DPDENCIA	ANOTACION
1	20174090100822	31/01/2017	01/05/2017			SOLICITUD O CONSULTA	EN TERMINO	Archivado	VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta 20177040050181 del 21/2/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
2	20174090143672	10/02/2017	11/05/2017			SOLICITUD O CONSULTA	EN TERMINO		VP-PRE	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo
3	20174090163812	15/02/2017	16/05/2017			SOLICITUD O CONSULTA	EN TERMINO		VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo
4	20174090177462	20/02/2017	21/05/2017			SOLICITUD O CONSULTA	EN TERMINO	Archivado N	VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo
5	20174090201762	24/02/2017	25/05/2017			SOLICITUD O CONSULTA	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176030160111 del 26/5/2017
6	20174090212862	28/02/2017	29/05/2017			SOLICITUD O CONSULTA	EN TERMINO	Archivado N	VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo
7	20174090213852	28/02/2017	29/05/2017			SOLICITUD O CONSULTA	EN TERMINO	Archivado N	VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo
8	20174090262062	13/03/2017	04/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040111521 del 11/4/2017
9	20174090264842	13/03/2017	04/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO	Archivado	VP-ADM	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo-No se reasigno a la Dpcia compe.
10	20174090271962	14/03/2017	05/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-ID	Ok- Se respondió 20177030107271 del 07/4/2017
11	20174090275472	15/03/2017	#####			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040104191 del 05/4/2017
12	20174090275562	15/03/2017	06/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173000101691 del 05/3/2017
13	20174090277482	15/03/2017	06/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-EST	El oficio que se anexa de Rta 20172000088451 del 23/3/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
14	20174090277832	15/03/2017	06/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO	Archivado	VP-GC	Ok- Se respondió 20173050091281 del 27/3/2017
15	20174090278502	15/03/2017	06/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta 20175000101641 del 04/4/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
16	20174090279832	16/03/2017	07/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040140781 del 10/5/2017
17	20174090279932	16/03/2017	07/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040115851 del 19/4/2017

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad Sal	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	DPDENCIA	ANOTACION
18	20174090281982	16/03/2017	07/04/2017			RECLAMO	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040159401 del 25/5/2017
19	20174090282272	16/03/2017	07/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de Rta 20173040089951 del 24/3/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
20	20174090282452	16/03/2017	14/06/2017			SOLICITUD O CONSULTA	EN TERMINO		VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta 20174090401792 del 18/04/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
21	20174090285812	17/03/2017	10/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO	Archivado	VP-EJ	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.
22	20174090287122	17/03/2017	10/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-EJ	Ok- Se respondió 20175000109021 del 10/04/2017
23	20174090288312	17/03/2017	10/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-EJ	Ok- Se respondió 20175000107991 del 07/04/2017
24	20174090288662	17/03/2017	10/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040113271 del 17/4/2017
25	20174090289712	17/03/2017	15/06/2017			SOLICITUD O CONSULTA	EN TERMINO		VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.
26	20174090291632	21/03/2017	04/04/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD	EN TERMINO		VP-ID	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.
27	20174090292242	21/03/2017	11/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	El oficio que se anexa de Rta 20173040103851 del 06/04/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
28	20174090294522	21/03/2017	04/04/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD	EN TERMINO		VP-PRE	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.
29	20174090294872	21/03/2017	04/04/2017			SOLICITUD DE CERTIFICA	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173000206721 del 05/7/2017
30	20174090295292	21/03/2017	11/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040110411 del 10/4/2017
31	20174090297212	22/03/2017	05/04/2017			SOLICITUD DE INFORMAC	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173000105951 del 07/4/2017
32	20174090297482	22/03/2017	05/04/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173070125541 del 27/4/2017
33	20174090298362	22/03/2017	05/04/2017			SOLICITUD DE INFORMAC	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176050104181 del 06/4/2017
34	20174090299462	22/03/2017	12/04/2017			RECLAMO	EN TERMINO		VP-EJ	Ok- Se respondió 20175000110071 del 10/4/2017
35	20174090301072	22/03/2017	05/04/2017			SOLICITUD DE INFORMAC	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173040107311 del 07/4/2017

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad Sa	Tipo Dec	Cumplimto	Estado	DPDENCIA	ANOTACION
36	20174090303112	23/03/2017	17/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-ADM	Ok- Se respondió 20174030064413 del 28/4/2017
37	20174090303752	23/03/2017	06/04/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173060111621 del 11/4/2017
38	20174090305852	23/03/2017	17/04/2017			SUGERENCIA	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173000121981 del 25/4/2017
39	20174090307862	23/03/2017	17/04/2017			RECLAMO	EN TERMINO		VP-ADM	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.
40	20174090309022	24/03/2017	22/06/2017			SOLICITUD O CONSULTA	EN TERMINO		VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta 20175000198201 del 25/5/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
41	20174090309592	24/03/2017	18/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO	Archivado	VP-EJ	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.
42	20174090309872	24/03/2017	07/04/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173060109941 del 10/4/2017
43	20174090310332	24/03/2017	18/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-JD	Ok- Se respondió 20175000115581 del 19/4/2017
44	20174090313192	24/03/2017	07/04/2017			SOLICITUD DE CERTIFICA	EN TERMINO		VP-EJ	Ok- Se respondió 20175000129141 del 02/5/2017
45	20174090314412	27/03/2017	19/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173040116141 del 19/4/2017
46	20174090314432	27/03/2017	10/04/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD	EN TERMINO		VP-ADM	Ok- Se respondió MM-20174010057883 del 11/4/2017
47	20174090315492	27/03/2017	10/04/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD	EN TERMINO		VP-PRE	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.
48	20174090316682	27/03/2017	10/04/2017			SOLICITUD DE CERTIFICA	EN TERMINO		VP-ADM	El oficio que se anexa de Rta 20174020100631 del 04/4/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
49	20174090316912	27/03/2017	19/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO	Archivado	VP-ADM	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.
50	20174090320172	28/03/2017	20/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173060101621 del 04/4/2017
51	20174090320212	28/03/2017	20/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173060113501 del 18/4/2017
52	20174090320222	28/03/2017	20/04/2017			RECLAMO	EN TERMINO		VP-EJ	Ok- Se respondió 20175000118541 del 21/04/2017
53	20174090321412	28/03/2017	11/04/2017			SOLICITUD DE INFORMAC	EN TERMINO		VP-EST	Ok- Se respondió 20172000117061 del 20/04/2017
54	20174090322312	28/03/2017	20/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20174090161551 del 26/05/2017

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad Sa	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	DEPENDENCIA	ANOTACION
55	20174090322322	28/03/2017	11/04/2017			SOLICITUD DE CERTIFICA	EN TERMINO		VP-PRE	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.U-Andes
56	20174090322382	28/03/2017	11/04/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040111981 del 12/04/2017
57	20174090323302	28/03/2017	11/04/2017			SOLICITUD DE INFORMACI	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20171030125091 del 27/04/2017
58	20174090324182	28/03/2017	20/04/2017			RECLAMO	EN TERMINO		VP-EJ	Ok- Se respondió 20175000108721 del 10/04/2017
59	20174090324722	28/03/2017	11/04/2017			SOLICITUD DE INFORMACI	EN TERMINO		VP-EJ	Ok- Se respondió 20177030117451 del 20/04/2017
60	20174090324992	28/03/2017	11/04/2017			SOLICITUD DE INFORMACI	EN TERMINO		VP-EST	Ok- Se respondió 20172000117041 del 20/04/2017
61	20174090325322	29/03/2017	21/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.
62	20174090325382	29/03/2017	21/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173040116941 del 20/4/2017
63	20174090325422	29/03/2017	12/04/2017			SOLICITUD DE INFORMACI	EN TERMINO		VP-JD	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.
64	20174090325912	29/03/2017	21/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173050108601 del 07/4/2017
65	20174090326962	29/03/2017	21/04/2017			RECLAMO	EN TERMINO		VP-PRE	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.
66	20174090328402	29/03/2017	21/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.
67	20174090328432	29/03/2017	21/04/2017			RECLAMO	EN TERMINO		VP-PRE	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.-
68	20174090329272	29/03/2017	21/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20175000153831 del 22/5/4/2017
69	20174090330332	29/03/2017	21/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173060103331 del 05/4/2017
70	20174090330522	30/03/2017	24/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040116001 del 19/04/2017
71	20174090331042	30/03/2017	24/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173070110901 del 11/4/2017
72	20174090331762	30/03/2017	17/04/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176030103061 del 05/04/2017
73	20174090332312	30/03/2017	24/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20176050113391 del 17/4/2017-
74	20174090333192	30/03/2017	06/04/2017			SOLICITUDES DEL CONGR	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 2017300010553 del 07/4/2017-
75	20174090333772	30/03/2017	17/04/2017			SOLICITUD DE INFORMACI	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20171000104621 del 06/4/2017-

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad Sa	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	DPDENCIA	ANOTACION
76	20174090338602	31/03/2017	25/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173050124921 del 27/4/2017-
77	20174090338742	31/03/2017	25/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20176030133551 del 04/5/2017-
78	20174090339092	31/03/2017	25/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-JD	Ok- Se respondió 20172000124751 del 27/4/2017-
79	20174090340132	31/03/2017	18/04/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173060110601 del 11/4/2017-
80	20174090341192	31/03/2017	25/04/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040124471 del 26/4/2017-
81	20174090341752	31/03/2017	18/04/2017			SOLICITUD DE ACCESO A	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173000109201 del 10/4/2017-

ANEXO-4- Seguimiento solicitudes reportadas sin respuestas en el segundo trimestre de 2017

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salid	Fec Rad S	Tipo Doc	Estado	DPD/CIA-RBLE	SEGUIMIENTO-OCI
1	20174090354842	04/04/2017	03/07/2017			SOLICITUD CONSULTA MATERIA EJECUCION CONTRACTUAL	Archivado	VP-PRE	El oficio que se anexa de respuesta 20176040176521 del 09/6/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.
2	20174090359822	05/04/2017	12/04/2017			SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Archivado	PDENCIA	En comentarios se indica que "se le dio tramite por cormagalena con el No. radicado 8359"
3	20174090370002	07/04/2017	03/05/2017			SUGERENCIA	Archivado	VP-GC	Ok, se respondió 20173050150751 del 19/5/2017
4	20174090370032	07/04/2017	25/04/2017			SOLICITUD INFORMACION DE	Archivado	VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
5	20174090372162	07/04/2017	25/04/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	Archivado	VP-EJ	Ok, se respondió 20175000127291 del 28/4/2017
6	20174090382522	11/04/2017	27/04/2017			SOLICITUD DE COPIA DE DOCUMENTOS	Archivado	VP-PRE	El oficio que se anexa de respuesta 20176040111521 del 11/4/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-
7	20174090389462	12/04/2017	21/04/2017			SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Archivado	VP-PRE	Ok, se respondió 20176010121061 del 24/4/2017
8	20174090390272	12/04/2017	28/04/2017			SOLICITUD DE CERTIFICACION		VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
9	20174090395882	17/04/2017	09/05/2017			DERECHO DE PETICION		VP-EST	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
10	20174090396072	17/04/2017	09/05/2017			DERECHO DE PETICION		VP-EST	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
11	20174090396252	17/04/2017	02/05/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA		VP-PRE	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
12	20174090405472	19/04/2017	04/05/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	Archivado	VP-GC	Ok, se respondió 20173000136391 del 08/5/2017
13	20174090412912	20/04/2017	05/05/2017			SOLICITUD DE INFORMACION		VP-EST	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
14	20174090414772	20/04/2017	05/05/2017			SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA	Archivado	VP-JD	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad S	Tipo Doc	Estado	DPDCIA-RBLE	SEGUIMIENTO-OCI
15	20174090415412	21/04/2017	08/05/2017			SOLICITUD DE INFORMACION	Archivado	VP-EJ	El oficio que se anexa de respuesta 20175000130861 del 03/5/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-
16	20174090419012	24/04/2017	09/05/2017			SOLICITUD DE INFORMACION	Archivado	VP-JD	Nota: Indican que Se dio respuesta a la solicitud a través de correo electrónico del pasado 25 de abril de 2017
17	20174090420702	24/04/2017	09/05/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA O DE ENTIDAD CONTROL	Archivado	VP-EST	Ok, se respondió 20173000127831 del 28/4/2017
18	20174090424632	24/04/2017	09/05/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA O DE ENTIDAD CONTROL	Archivado	VP-ADM	El oficio que se anexa de respuesta 20171000129351 del 02/5/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-
19	20174090429252	25/04/2017	28/04/2017			ACCION DE TUTELA		VP-JD	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
20	20174090434362	26/04/2017	18/05/2017			SUGERENCIA	Archivado	VP-EST	Ok, se respondió 20172000201361 del 29/5/2017
21	20174090434912	26/04/2017	11/05/2017			SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA		VP-EST	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
22	20174090441392	27/04/2017	12/05/2017			SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA	Archivado	VP-JD	Ok, se respondió 20171010146251 del 16/5/2017
23	20174090441512	27/04/2017	12/05/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA O DE ENTIDAD CONTROL	Archivado	VP-ADM	Ok, se respondió 20174010145901 del 16/5/2017
24	20174090446882	28/04/2017	22/05/2017			DERECHO DE PETICION	Archivado	VP-EJ	Ok, se respondió 20175000176131 del 08/6/2017
25	20174090460062	04/05/2017	25/05/2017			DERECHO DE PETICION	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de respuesta 20173060144891 del 15/5/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-
26	20174090469682	05/05/2017	19/05/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	Archivado	VP-GC	Ok, se respondió 20175000158021 del 25/5/2017

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salid	Fec Rad S	Tipo Doc	Estado	DPDCIA-RBLE	SEGUIMIENTO-OCI
27	20174090476392	08/05/2017	30/05/2017			DERECHO PETICION DE	Archivado	VP-PRE	Ok, se respondió 20176040180811 del 13/6/2017
28	20174090477972	08/05/2017	22/05/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA O ENTIDAD CONTROL DE	Archivado	VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
29	20174090483682	09/05/2017	31/05/2017			DERECHO PETICION DE		VP-PRE	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
30	20174090492482	11/05/2017	25/05/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	Archivado	VP-GC	Ok, se respondió 20173070163681 del 31/5/2017
31	20174090505062	15/05/2017	30/05/2017			QUEJA		VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
32	20174090510122	16/05/2017	31/05/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de respuesta 20173060165071 del 31/5/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-
33	20174090515772	17/05/2017	08/06/2017			DERECHO PETICION DE	Archivado	VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
34	20174090527222	18/05/2017	09/06/2017			DERECHO PETICION DE		VP-PRE	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
35	20174090534442	19/05/2017	12/06/2017			DERECHO PETICION DE	Archivado	VP-ADM	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
36	20174090543882	23/05/2017	14/06/2017			DERECHO PETICION DE		VP-JD	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
37	20174090546702	24/05/2017	08/06/2017			SOLICITUD DE CERTIFICACION	Archivado	VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO-
38	20174090549702	24/05/2017	15/06/2017			DERECHO PETICION DE	Archivado	VP-PRE	El oficio que se anexa de respuesta 20176040172311 del 06/6/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-
39	20174090554492	25/05/2017	09/06/2017			SOLICITUD DE INFORMACION	Archivado	VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
40	20174090554602	25/05/2017	09/06/2017			SOLICITUD DE INFORMACION	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de respuesta 20173040165871 del 01/6/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salid	Fec Rad S	Tipo Doc	Estado	DPD CIA- RBLE	SEGUIMIENTO-OCI
41	20174090555172	25/05/2017	09/06/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA		VP-PRE	ok, se respondió 20176040231111 del 21/7/2017
42	20174090560992	26/05/2017	20/06/2017			DERECHO PETICION	Archivado	NVP-JD	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
43	20174090578212	01/06/2017	23/06/2017			DERECHO PETICION	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de respuesta 20173000177391 del 09/6/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-
44	20174090578332	01/06/2017	23/06/2017			DERECHO PETICION	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de respuesta 20173000177431 del 09/6/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-
45	20174090578732	01/06/2017	23/06/2017			DERECHO PETICION	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de respuesta 20173000178041 del 09/6/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-
46	20174090580102	01/06/2017	15/06/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	Archivado	VP-EST	ok, se respondió 20172000201341 del 29/6/2017
47	20174090597542	06/06/2017	29/06/2017			SUGERENCIA		VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
48	20174090600962	07/06/2017	30/06/2017			DERECHO PETICION	Archivado	VP-PRE	El oficio que se anexa de respuesta 2017304086071 del 16/6/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-
49	20174090602722	07/06/2017	30/06/2017			DERECHO PETICION		VP-EST	ok, se respondió 20172000210151 del 07/7/2017
50	20174090603462	07/06/2017	30/06/2017			DERECHO PETICION		VP-PRE	ok, se respondió 20176040231111 del 21/7/2017
51	20174090611902	09/06/2017	27/06/2017			SOLICITUD DE COPIA DE DOCUMENTOS	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de respuesta 20173050185701 del 16/6/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-
52	20174090616492	12/06/2017	15/06/2017			ACCION DE TUTELA	Archivado	NVP-JD	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salid	Fec Rad S	Tipo Doc	Estado	DPD/CIA-RBLE	SEGUIMIENTO-OCI
53	20174090621732	12/06/2017	28/06/2017			SOLICITUD DE INFORMACION		VP-PRE	ok, se respondió 20176040214201 del 11/7/2017
54	20174090621892	13/06/2017	29/06/2017			SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACION PUBLICA		VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
55	20174090621962	13/06/2017	16/06/2017			ACCION DE TUTELA		VP-JD	ok, se respondió 20177010239451 del 27/7/2017
56	20174090623312	13/06/2017	07/07/2017			DERECHO DE PETICION		VP-PRE	ok, se respondió 20176040225691 del 18/7/2017
57	20174090623772	13/06/2017	07/07/2017			SUGERENCIA		VP-EST	ok, se respondió 20172000235291 del 25/7/2017
58	20174090624142	13/06/2017	29/06/2017			SOLICITUD DE CERTIFICACION		VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
59	20174090637582	15/06/2017	04/07/2017			SOLICITUD DE INFORMACION	Archivado	VP-GC	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO-Tramite x correo
60	20174090640472	16/06/2017	05/07/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	Archivado	VP-EST	El oficio que se anexa de respuesta 20177020191981 del 22/6/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-
61	20174090641952	16/06/2017	22/06/2017			ACCION DE TUTELA	Archivado	VP-JD	ok, se respondió 20177010195491 del 23/6/2017
62	20174090641962	16/06/2017	22/06/2017			ACCION DE TUTELA	Archivado	VP-JD	ok, se respondió 20177010195491 del 23/6/2017
63	20174090641982	16/06/2017	22/06/2017			ACCION DE TUTELA	Archivado	VP-JD	ok, se respondió 20177010195491 del 23/6/2017
64	20174090641992	16/06/2017	22/06/2017			ACCION DE TUTELA	Archivado	VP-JD	ok, se respondió 20177010195491 del 23/6/2017

ANEXO-5- Seguimiento solicitudes reportadas en término en el segundo trimestre de 2017

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad Sali	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	DPDENCIA	SEGUIMIENTO-OCI
1	20174090483232	09/05/2017	07/08/2017			SOLICITUD CONSULTA MATERIA EJECUCION CONTRACTUAL	O EN DE EN TERMINO		VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta- orfeo
2	20174090546332	24/05/2017	11/07/2017			CONSULTA	EN TERMINO		VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta en orfeo
3	20174090631542	14/06/2017	10/07/2017			DERECHO PETICION	DE EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040231371 del 21/7/2017
4	20174090635552	15/06/2017	11/07/2017			SUGERENCIA	EN TERMINO	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de Rta 20173040171591 del 06/6/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
5	20174090642682	16/06/2017	12/07/2017			DERECHO PETICION	DE EN TERMINO	Archivado	VP-GC	Ok- Se respondió 20173000196781 del 27/7/2017
6	20174090647822	20/06/2017	13/07/2017			DERECHO PETICION	DE EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176050221741 del 14/7/2017
7	20174090648832	20/06/2017	13/07/2017			DERECHO PETICION	DE EN TERMINO		VP-PRE	NO, se evidencia oficio de respuesta en orfeo
8	20174090650112	20/06/2017	13/07/2017			DERECHO PETICION	DE EN TERMINO		VP-EJ	Ok- Se respondió 20175000224901 del 18/7/2017
9	20174090650342	20/06/2017	13/07/2017			RECLAMO	EN TERMINO		VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta 20175000214061 del 11/7/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
10	20174090652352	21/06/2017	14/07/2017			DERECHO PETICION	DE EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040231321 del 21/7/2017
11	20174090655522	21/06/2017	14/07/2017			DERECHO PETICION	DE EN TERMINO		VP-EJ	NO, se evidencia oficio de respuesta en orfeo
12	20174090657792	22/06/2017	17/07/2017			DERECHO PETICION	DE EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173000222151 del 14/7/2017
13	20174090658762	22/06/2017	17/07/2017			DERECHO PETICION	DE EN TERMINO		VP-EST	Ok- Se respondió 20172000230981 del 21/7/2017
14	20174090660322	22/06/2017	17/07/2017			DERECHO PETICION	DE EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176030231001 del 21/7/2017
15	20174090661872	22/06/2017	10/07/2017			SOLICITUD CERTIFICACION	DE EN TERMINO		VP-EJ	Ok- Se respondió 20175000224571 del 18/7/2017
16	20174090664312	23/06/2017	18/07/2017			DERECHO PETICION	DE EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173060218941 del 13/7/2017

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad Salir	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	DPDENCIA	SEGUIMIENTO-OCI
17	20174090664672	23/06/2017	11/07/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173040222961 del 17/7/2017
18	20174090670042	27/06/2017	19/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173000215711 del 12/7/2017
19	20174090671132	27/06/2017	12/07/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	EN TERMINO		VP-EST	Ok- Se respondió 20172000213061 del 10/7/2017
20	20174090673722	27/06/2017	19/07/2017	1201740906		DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173060218361 del 13/7/2017
21	20174090675242	28/06/2017	21/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO	Archivado	VP-GC	El oficio que se anexa de Rta 20173000204831 del 04/7/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
22	20174090675552	28/06/2017	13/07/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	EN TERMINO		VP-EJ	Ok- Se respondió 20175000222631 del 14/7/2017
23	20174090675582	28/06/2017	21/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173000246871 del 03/8/2017
24	20174090675862	28/06/2017	13/07/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA O DE ENTIDAD CONTROL	EN TERMINO		VP-EJ	Ok- Se respondió 20175000220431 del 14/7/2017
25	20174090676592	28/06/2017	21/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173050225661 del 18/7/2017
26	20174090676792	28/06/2017	21/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040239471 del 27/7/2017
27	20174090677092	28/06/2017	21/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	NO, se evidencia oficio de respuesta en orfeo
28	20174090677302	28/06/2017	21/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 201740906773020001 del 24/7/2017
29	20174090677482	28/06/2017	26/09/2017			SOLICITUD DE CONSULTA EN MATERIA DE EJECUCION CONTRACTUAL	EN TERMINO		VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta en orfeo
30	20174090678632	28/06/2017	21/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-EJ	Ok- Se respondió 20175000214101 del 11/7/2017
31	20174090680502	29/06/2017	24/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-EST	Ok- Se respondió 20172000235731 del 26/7/2017
32	20174090681212	29/06/2017	24/07/2017			RECLAMO	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173050225661 del 03/8/2017
33	20174090681452	29/06/2017	24/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040241341 del 28/7/2017
34	20174090681502	29/06/2017	24/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO	Archivado	VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta en orfeo

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad Sali	Tipo Doc	Cumplmto	Estado	DPDENCIA	SEGUIMIENTO-OCI
35	20174090681632	29/06/2017	14/07/2017			SOLICITUD DE ENTIDAD PUBLICA	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173040221221 del 13/8/2017
36	20174090681882	29/06/2017	24/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió 20173060224341 del 18/8/2017
37	20174090682082	29/06/2017	24/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-JD	El oficio que se anexa de Rta 20177010220501 del 13/7/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
38	20174090682312	29/06/2017	24/07/2017			RECLAMO	EN TERMINO	Archivado NR	VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta en orfeo
39	20174090682442	29/06/2017	24/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta 20175000221601 del 14/7/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
40	20174090688072	30/06/2017	25/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-EST	Ok- Se respondió 20172000235471 del 26/7/2017- Sin cc ptionario
41	20174090688232	30/06/2017	25/07/2017			DERECHO DE PETICION	EN TERMINO		VP-GC	El oficio que se anexa de Rta 20173040205721 del 04/7/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
42	20174090690012	30/06/2017	17/07/2017			SOLICITUD DE COPIA DE DOCUMENTOS	EN TERMINO		VP-GC	El oficio que se anexa de Rta 20173030209641 del 07/7/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
43	20174090690042	30/06/2017	17/07/2017			SOLICITUD DE COPIA DE DOCUMENTOS	EN TERMINO		VP-GC	El oficio que se anexa de Rta 20173030209641 del 07/7/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
44	20174090691142	30/06/2017	17/07/2017			SOLICITUD DE CERTIFICACION	EN TERMINO		VP-ADM	Ok- Se respondió 201740906911420001 del 13/7/2017

22

ANEXO-6-Seguimiento solicitudes de consulta en materia de ejecución contractual primer trimestre de 2017, en trámite

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	DPDENCIA	SEGUIMIENTO-OCI
1.	20174090100822	31/01/2017	01/05/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO		Archivado	VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta 20177040050181 del 21/2/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
2.	20174090111632	02/02/2017	03/05/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO			VP-EST	Se informa en ORFEO, SE EXPIDIO RESOLUCION 178 DE 2017 A TRAVES DE LA CUAL SE CONCEDIO PORROGA SOLICITADA
3.	20174090139362	09/02/2017	10/05/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO			VP-GC	Caso especial el Dto que se anexa de respuesta es diferente.
4.	20174090143532	10/02/2017	11/05/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO		Archivado	VP-GC	Ok- Se respondió 20173100054281 del 23/3/2017
5.	20174090143672	10/02/2017	11/05/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO			VP-PRE	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo
6.	20174090163812	15/02/2017	16/05/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO			VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo
7.	20174090169072	16/02/2017	17/05/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO			VP-PRE	Ok- Se respondió 20176040135191 del 05/5/2017
8.	20174090177462	20/02/2017	21/05/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO		Archivado N	VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo
9.	20174090194422	23/02/2017	24/05/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO			VP-GC	Ok- Se respondió 20173000153501 del 22/5/2017
10.	20174090201762	24/02/2017	25/05/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO			VP-PRE	Ok- Se respondió 20176030160111 del 26/5/2017
11.	20174090212862	28/02/2017	29/05/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO		Archivado N	VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo
12.	20174090213852	28/02/2017	29/05/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO		Archivado N	VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo
13.	20174090222622	02/03/2017	31/05/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO		Archivado N	VP-GC	Informatico-CC-ANI
14.	20174090239622	07/03/2017	05/06/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO			VP-EST	Ok- Se respondió 20172000127811 del 28/4/2017
15.	20174090282452	16/03/2017	14/06/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO			VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta 20174090401792 del 18/04/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
16.	20174090289712	17/03/2017	15/06/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO			VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo.
17.	20174090300332	22/03/2017	20/06/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO			VP-GC	Ok- Se respondió 20173090116441 del 20/4/2017
18.	20174090309022	24/03/2017	22/06/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO			VP-EJ	El oficio que se anexa de Rta 20175000198201 del 25/5/2017, no es concordante con el No. rad de entrada
19.	20174090319742	28/03/2017	26/06/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MAEN TERMINO			VP-EJ	Ok- Se respondió 20175000121441 del 25/04/2017

6.1- Seguimiento solicitudes de consulta en materia de ejecución contractual segundo trimestre 2017

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	OPDENCIA	SEGUIMIENTO-OCI
1	20174090354842	04/04/2017	03/07/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MATERIA DE EJECUCION CONTRACTUAL	INCUMPLE	Archivado	VP-GC	Ok- Se respondió del 20173090214731 del 11/7/2017
2	20174090483232	09/05/2017	07/08/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MATERIA DE EJECUCION CONTRACTUAL	EN TERMINO		VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo
3	20174090664502	23/06/2017	21/09/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MATERIA DE EJECUCION CONTRACTUAL	EN TERMINO		VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta-orfeo
4	20174090672252	27/06/2017	25/09/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MATERIA DE EJECUCION CONTRACTUAL	EN TERMINO		VP-GC	Ok- Se respondió del 20173090214731 del 11/7/2017
5	20174090677482	28/06/2017	26/09/2017	SOLICITUD O CONSULTA EN MATERIA DE EJECUCION CONTRACTUAL	EN TERMINO		VP-GC	NO, se evidencia oficio de respuesta en orfeo

ANEXO-7-Seguimiento acciones de tutelas en el primer trimestre de 2017, reportadas sin respuestas

No	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad S	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	DPDCIA-RBLE	SEGUIMIENTO-OCI
1	20174090104272	01/02/2017	06/02/2017			ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	El oficio que se anexa de Rta. 20177010038451 del 10/2/1/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada
2	20174090218592	01/03/2017	06/03/2017			ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	Ok-Se respondió 20177010062501 del 01/3/2017
3	20174090241562	07/03/2017	10/03/2017			ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado NR	VP-JD	Ok-Se respondió fuera de término 20174090018729 del 13/3/2017
4	20174090251642	09/03/2017	14/03/2017			ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado NR	VP-JD	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO-Comentario indican que fue tramitado con el radicado ANI No. 20177010072901 del 09/03/2017- Ok Verificado
5	20174090310642	24/03/2017	29/03/2017			ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	Ok-Se respondió 20177010092491 del 27/3/2017

ANEXO-8- Seguimiento acciones de tutelas segundo trimestre de 2017, reportadas sin respuestas

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Tipo Doc	Cumplimto	Estado	DPDCIA-RBLE	SEGUIMIENTO-OCI
1	20174090371262	07/04/2017	12/04/2017	ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	El oficio que se anexa de respuesta 20175000119261 del 21/4/2017, no es concordante con el No. Rad. entrada.-
2	20174090389032	12/04/2017	19/04/2017	ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	Ok, se respondió 20177010113411 del 17/4/2017
3	20174090429252	25/04/2017	28/04/2017	ACCION DE TUTELA	INCUMPLE		VP-JD	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
4	20174090616492	12/06/2017	15/06/2017	ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	NO- se evidencia dto de respuesta en el ORFEO
5	20174090621962	13/06/2017	16/06/2017	ACCION DE TUTELA	INCUMPLE		VP-JD	ok, se respondió 20177010239451 del 27/7/2017
6	20174090641952	16/06/2017	22/06/2017	ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	ok, se respondió 20177010195491 del 23/6/2017
7	20174090641962	16/06/2017	22/06/2017	ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	ok, se respondió 20177010195491 del 23/6/2017
8	20174090641982	16/06/2017	22/06/2017	ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	ok, se respondió 20177010195491 del 23/6/2017
9	20174090641992	16/06/2017	22/06/2017	ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	ok, se respondió 20177010195491 del 23/6/2017
10	20174090669742	27/06/2017	30/06/2017	ACCION DE TUTELA	INCUMPLE	Archivado	VP-JD	ok, se respondió 20177010197321 del 27/6/2017

ANEXO-9- Relación de comunicaciones reportadas como cumplidas, cuya respuesta corresponde a memorandos internos.

Primer trimestre 2017

No.	Radicado	Fecha Rad Entrada	Vence	Rad Salida	Fec Rad Salida	Cumplimto	Estado
1	20174090149112	13/02/2017	27/02/2017	20175000026783	17/02/2017	CUMPLE	Archivado
1	20174090156182	14/02/2017	28/02/2017	20176030025423	15/02/2017	CUMPLE	Archivado
3	20174090162782	15/02/2017	08/03/2017	20173040027173	17/02/2017	CUMPLE	Archivado
4	20174090184332	21/02/2017	28/02/2017	20176040034423	28/02/2017	CUMPLE	Archivado
5	20174090186922	21/02/2017	14/03/2017	20171020034663	28/02/2017	CUMPLE	Archivado
6	20174090227302	03/03/2017	17/03/2017	20173000041113	10/03/2017	CUMPLE	Archivado
7	20174090242862	07/03/2017	14/03/2017	20174010043353	14/03/2017	CUMPLE	Archivado
8	20174090247872	08/03/2017	23/03/2017	20171020046393	22/03/2017	CUMPLE	Archivado
9	20174090253602	09/03/2017	25/04/2017	20176010052683	31/03/2017	CUMPLE	
10	20174090254602	10/03/2017	27/03/2017	20177010045283	15/03/2017	CUMPLE	Archivado
11	20174090259812	10/03/2017	03/04/2017	20175000044893	17/03/2017	CUMPLE	Archivado
12	20174090271592	14/03/2017	29/03/2017	20174010050923	29/03/2017	CUMPLE	
13	20174090272202	14/03/2017	22/03/2017	20171020046033	21/03/2017	CUMPLE	Archivado
14	20174090275582	15/03/2017	06/04/2017	20172000054263	29/03/2017	CUMPLE	
15	20174090282332	16/03/2017	07/04/2017	20171020046943	22/03/2017	CUMPLE	
18	20174090315642	27/03/2017	10/04/2017	20175000052623	28/03/2017	CUMPLE	

Segundo trimestre 2017

No	Radicado	Fecha Rad Entrada	Vence	Rad Salida	Fec Rad Salida	Cumplimto	Estado
1	20174090349572	03/04/2017	02/07/2017	20173050072663	18/05/2017	CUMPLE	Archivado
2	20174090415662	21/04/2017	08/05/2017	20173000067673	08/05/2017	CUMPLE	Archivado
3	20174090444132	28/04/2017	15/05/2017	20173040069043	10/05/2017	CUMPLE	Archivado
4	20174090445582	28/04/2017	15/05/2017	20174010067593	08/05/2017	CUMPLE	
5	20174090448452	02/05/2017	09/05/2017	20175000072173	05/05/2017	CUMPLE	Archivado
6	20174090450902	02/05/2017	16/05/2017	20175000065783	03/05/2017	CUMPLE	Archivado
7	20174090452372	02/05/2017	23/05/2017	20171030069643	08/05/2017	CUMPLE	Archivado
8	20174090468702	05/05/2017	19/05/2017	20174010068183	09/05/2017	CUMPLE	Archivado
9	20174090471962	05/05/2017	26/05/2017	20177010068563	10/05/2017	CUMPLE	Archivado
10	20174090476442	08/05/2017	06/08/2017	20173030069183	11/05/2017	CUMPLE	
11	20174090481762	09/05/2017	23/05/2017	20176050070683	15/05/2017	CUMPLE	Archivado
12	20174090484312	09/05/2017	23/05/2017	20174030072103	17/05/2017	CUMPLE	Archivado
13	20174090500052	12/05/2017	26/05/2017	20173060071283	16/05/2017	CUMPLE	Archivado
14	20174090514132	16/05/2017	07/06/2017	20173040080463	01/06/2017	CUMPLE	Archivado
15	20174090532112	19/05/2017	12/06/2017	20177010074343	22/05/2017	CUMPLE	Archivado
16	20174090556112	25/05/2017	09/06/2017	20172000079133	02/06/2017	CUMPLE	Archivado
17	20174090600692	07/06/2017	22/06/2017	20177010081923	08/06/2017	CUMPLE	Archivado
18	20174090641652	16/06/2017	05/07/2017	20177030087603	21/06/2017	CUMPLE	
19	20174090667292	23/06/2017	18/07/2017	20177010093723	04/07/2017	CUMPLE	

ANEXO-10-VEEDURÍAS- Comunicaciones que no fueron informadas a la Oficina de Control Interno

1-Trimestre-2017

No.	Radicado	Fecha Rad Entrada	Vence	Rad Salida	Fec Rad Salida	Remitente	Anotación-OCI
1	20174090135402	09/02/2017	23/02/2017	20175000051451	21/02/2017	VEEDURÍA	Sin informar OCI
2	20174090143222	10/02/2017	03/03/2017	20173060046931	17/02/2017	VEEDURÍA	Sin informar OCI
3	20174090160932	15/02/2017	08/03/2017	20173000065091	03/03/2017	VEEDURÍA	Sin informar OCI
4	20174090211262	28/02/2017	22/03/2017	20176040084621	21/03/2017	VEEDURÍA	Sin informar OCI
5	20174090224772	02/03/2017	16/03/2017	20175000081111	16/03/2017	VEEDURÍA	Sin informar OCI
6	20174090265222	13/03/2017	28/03/2017	20174030081571	16/03/2017	VEEDURÍA	Sin informar OCI
7	20174090271442	14/03/2017	29/03/2017			VEEDURÍA	Sin informar OCI

2- Trimestre de 2017

No.	Radicado	Fecha Rad Entrada	Vence	Rad Salida	Fec Rad Salida	Remitente	Anotación-OCI
1	20174090380292	10/04/2017	04/05/2017	20173050120511	24/04/2017	VEEDURÍA	Sin informar OCI
2	20174090386962	11/04/2017	27/04/2017	20173060126541	28/04/2017	VEEDURÍA	INFORMADA
3	20174090441512	27/04/2017	12/05/2017			VEEDURÍA	Sin informar OCI
4	20174090441602	27/04/2017	12/05/2017			VEEDURÍA	Sin informar OCI
5	20174090442252	28/04/2017	22/05/2017	20174010145901	15/05/2017	VEEDURÍA	Sin informar OCI
6	20174090443942	28/04/2017	22/05/2017	20173050136031	08/05/2017	VEEDURÍA	Sin informar OCI
7	20174090578162	01/06/2017	15/06/2017	20173050172361	07/06/2017	VEEDURÍA	Sin informar OCI
8	20174090606332	08/06/2017	23/06/2017	20173050194671	23/06/2017	VEEDURÍA	Sin informar OCI
9	20174090611982	09/06/2017	27/06/2017	20173050179641	12/06/2017	VEEDURÍA	Sin informar OCI
10	20174090676512	28/06/2017	21/07/2017			VEEDURÍA	Sin informar OCI

ANEXO-11- Comunicaciones procedentes del Congreso de la República en el primer trimestre 2017 que no fueron informados-OCI

No.	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad Salida	Tipo Doc	SEGUIMIENTO-OCI
1	20174090106112	01/02/2017	08/02/2017	20171000054111	23/02/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
2	20174090106122	01/02/2017	08/02/2017	20171000033811	07/02/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
3	20174090116942	03/02/2017	10/02/2017	20171000035451	08/02/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
4	20174090126432	07/02/2017	14/02/2017	20171000033821	07/02/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	INFORMADO
5	20174090126812	07/02/2017	14/02/2017	20173000044251	15/02/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
6	20174090129242	07/02/2017	14/02/2017	SIN/RTA		SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
7	20174090138042	09/02/2017	16/02/2017	20171000041831	14/02/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	INFORMADO
8	20174090143452	10/02/2017	17/02/2017	20171000047801	17/02/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
9	20174090179682	20/02/2017	27/02/2017	20175000060971	01/03/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
10	20174090184332	21/02/2017	28/02/2017	20176040034423	28/02/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
11	20174090195792	23/02/2017	02/03/2017	20171000064451	01/03/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
12	20174090203022	24/02/2017	03/03/2017	120174090203022	06/03/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
13	20174090203252	24/02/2017	03/03/2017	120174090203252	06/03/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
14	20174090235032	06/03/2017	13/03/2017	20175000076921	13/03/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
15	20174090242772	07/03/2017	14/03/2017	20172000072731	09/03/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
16	20174090242862	07/03/2017	14/03/2017	20174010043353	14/03/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	INFORMADO
17	20174090246832	08/03/2017	15/03/2017	20173060078141	14/03/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
18	20174090272202	14/03/2017	22/03/2017	20171020046033	21/03/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
19	20174090273202	14/03/2017	22/03/2017	20175000092741	27/03/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin Informar OCI
20	20174090333192	30/03/2017	06/04/2017	20173000101121	04/04/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	INFORMADO

ANEXO-11.1- Comunicaciones procedentes del Congreso de la República en el segundo trimestre de 2017, las cuales no fueron informadas a OCI

No	Radicado	Fecha Rad En	Vence	Rad Salida	Fec Rad Salida	Tipo Doc	Seguimiento OCI
1	20174090344162	03/04/2017	10/04/2017	20173060106341	07/04/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	INFORMADO
2	20174090344992	03/04/2017	10/04/2017	20175000106571	07/04/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
3	20174090359822	05/04/2017	12/04/2017	SIN/RTA		SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
4	20174090362742	06/04/2017	17/04/2017	20175000110281	10/04/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
5	20174090364612	06/04/2017	17/04/2017	20174010110911	11/04/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
6	20174090364642	06/04/2017	17/04/2017	20175000114331	18/04/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
7	20174090381392	11/04/2017	20/04/2017	20177040115781	19/04/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
8	20174090389462	12/04/2017	21/04/2017	20176010121061	24/04/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
9	20174090424992	25/04/2017	03/05/2017	20173000137361	08/05/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
10	20174090425182	25/04/2017	03/05/2017	20176010130081	02/05/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
11	20174090427002	25/04/2017	03/05/2017	20177020137401	08/05/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
12	20174090428512	25/04/2017	03/05/2017	20176010132141	03/05/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
13	20174090448452	02/05/2017	09/05/2017	20175000072173	05/05/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	INFORMADO
14	20174090462142	04/05/2017	11/05/2017	20171010142951	11/05/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
15	20174090464752	04/05/2017	11/05/2017	20172000138791	09/05/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
16	20174090498742	12/05/2017	19/05/2017	20175000152491	19/05/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
17	20174090549402	24/05/2017	01/06/2017	20171000160191	26/05/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
18	20174090575702	01/06/2017	08/06/2017	20173000173451	07/06/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
19	20174090585472	02/06/2017	09/06/2017	20175000172241	06/06/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
20	20174090602542	07/06/2017	14/06/2017	20172000183451	14/06/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
21	20174090604402	07/06/2017	14/06/2017	20172000183451	14/06/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
22	20174090612172	09/06/2017	16/06/2017	20173070184961	15/06/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	INFORMADO
23	20174090616352	12/06/2017	20/06/2017	20173000189961	21/06/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
24	20174090645562	16/06/2017	27/06/2017	20176010197851	27/06/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
25	20174090675692	28/06/2017	06/07/2017	20173070208851	06/07/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI
26	20174090682272	29/06/2017	07/07/2017	20175000211491	07/07/2017	SOLICITUDES DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	Sin informar OCI